



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

"APRUEBA CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESENTACION DE SERVICIOS GRUPO MUSICAL LOS GALOS EN ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE.

Vallenar, 10 MAY 2013

DECRETO EXENTO Nº 2381

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 2336 de fecha 08 de Mayo del 2013, que autoriza la actividad de "Celebración del Día de la Madre 2013".
2. Memo Nº 463 de fecha 09 de Mayo del 2013 emanado por la Administradora Municipal, quien solicita la Contratación del Servicio de presentación artística del Grupo Musical Los Galos para la actividad "Celebración Día de la Madre Año 2013".
3. Decreto Exento Nº 2374 de fecha 10 de Mayo del 2013, que autoriza la Contratación Vía Trato Directo Grupo Musical Los Galos en celebración del Día de la Madre 2013".
4. La necesidad de contratar el servicio de presentación artística de Grupo Musical Los Galos para "Celebración del Día de la Madre 2013", el que se realizará el día sábado 11 de Mayo del 2013 en el centro cultural de Vallenar.
5. Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
5. D.S. 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, artículo 10 Nº 7 letra E.
6. Y las facultades otorgadas mediante la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato de fecha 10 de mayo 2013, vía modalidad contratación Trato Directo de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 Nº 7, Letra E, del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar representada legalmente por su Alcaldesa (S) doña Karina Zárate Rodríguez y

el Grupo Musical Los Galos representada por don **ROBERTO ZUÑIGA MAURA**, cédula de identidad 5.071.125 -0, representante del Grupo Musical.

2. El valor del contrato es la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) impuesto incluido por el tiempo que dure el servicio dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04-004 "prestación de servicios comunitarios", del Presupuesto Municipal Vigente.
3. El plazo del contrato corresponderá al día sábado 11 de Mayo del 2013 en el Centro Cultural de Vallenar.
4. Publíquese el presente decreto en el Sistema de Información de la Dirección de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución

Administrador (S) Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Arch. Of. De Partes
KZR/NFR/PPC/jch